



Colegio de Abogado de Lima

Dirección de Bienestar Social



Requisitos Carnet Familiar

El titular agremiado deberá presentarse con su copia de DNI y carnet de abogado y con su familiar para la toma de foto o traer una foto tamaño carnet o pasaporte y los siguientes documentos:

CÓNYUGE:

Original y copia de partida de matrimonio | Fotocopia de DNI del cónyuge |
Recibo de pago por S/. 10.00.

Tratándose de convivientes presentar una Declaración Jurada con firma notarial.

HIJOS MENORES DE EDAD:

Copia de DNI | Recibo de Pago por S/. 10.00

HIJOS MAYORES DE EDAD:

Hasta los 28 años de edad. Deberá presentar copia de DNI | Recibo de pago por S/. 20.00

PADRE/MADRE:

Copia del DNI del padre y/o madre | Recibo de pago por S/. 10.00

ADULTO MAYOR (AGREMIADO):

Tener 60 años de edad | Inscribirse en el padrón del círculo del Adulto Mayor |
Recibo de pago de S/.10.00

El trámite se realiza directamente en la oficina de Registro 2° piso del CAL
(Av. Santa Cruz N° 255- Miraflores).